

**INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO
UNIDAD DE PESQUERIA NORTE
REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 20 de junio de 2014, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6º del D.S. Nº 95 de 2013 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta Nº 1160 de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo de Congrio dorado unidad de pesquería norte, correspondiente a los miembros titulares y su suplentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 95 del 2013 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

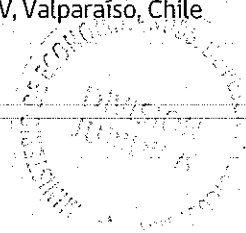
1

I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura.
- 2.- Decreto Supremo Nº 95 de 2013, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





- 3.- Resolución N° 735 del 06 de marzo de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura aprueba criterios de selección y procedimiento de nominación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Congrio dorado unidad de pesquería norte.
- 4.- Resolución N° 1001 del 10 de abril de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura amplía plazo para postulaciones comités de manejo.
- 5.- Resolución N° 1160 del 28 de abril de 2014, Designa integrantes Comisión Evaluadora.
- 6.- Acta Apertura de sobres de fecha 02 de mayo del 2014.
- 7.- Oficio DDP ORD N° 857 del 09 de mayo de 2014, Solicita certificado de registro de plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- 8.- Oficio Sernapesca Ord. N° 42774, del 03 de junio de 2014, Certificados de inscripción y operación de Registro de Plantas de de Transformación.
- 9.- Documentación acompañada de las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. 2

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

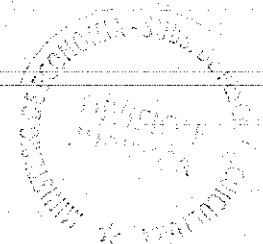
SECTOR PLANTAS DE PROCESO

1 Representantes del sector de plantas de proceso (X Región o XI Región):

i) De la Nominación:

Única nominación. Sobre N°4 que consta de un total de 1 hoja, lo que ha sido foliado incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido dentro

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





de plazo, conforme a estampe de la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Miembros nominados:

Titular: Sr. Enrique Gutiérrez Fernández. RUT N° 12.158.678-9

Suplente: Sr. Eduardo Bruce Tornero. RUT N° 9.669.832-1

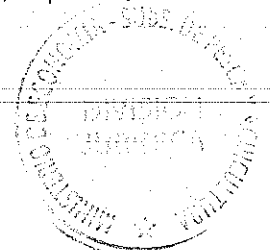
Organización que postula: Pesquera Friosur S.A. RUT N° 86.577.500-8

ii) Requisitos de la nominación:

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y de los artículos 2° y 4° de la Resolución N° 735 de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura : 3

- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Observación:** Sin observaciones.
- Dirección postal y electrónica del postulante o de la organización que presenta la postulación. **Observación:** Sin observaciones.
- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y s un suplente: **Observación:** Sin observaciones.
- Número de registro de la organización (RSU, RAG, Rol u otro), cuando corresponda. **Observación:** Sin observaciones.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





- Nombre del representante legal y poder suficiente del mismo con una antigüedad no superior a tres meses a la fecha de la postulación, cuando corresponda. **Observación:** Sin observaciones.
- Formulario de postulación Anexo A. **Observación:** Sin observaciones.

iii) Requisitos de los Apoyos:

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía y de los artículos 3° y 5° de la Resolución N° 735 de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura :

Observación: La nominación no presentó apoyos.

4

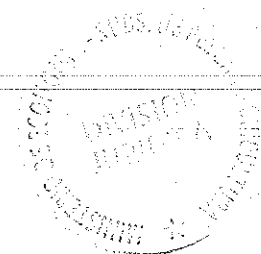
iv) Selección de la nominación:

El artículo 7° del D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y artículo 11° de la Resolución N° 735 de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, señala que los cargos en representación del sector plantas de proceso, se designará a los postulantes que cuenten con el apoyo que reúna la mayor cantidad de toneladas de materias primas procesadas informadas por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Unidad de cuenta:

- Registro de actividades de transformación que lleva el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura , correspondiente a los años 2011-2012:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





Ubicación Planta	Año	Especie	Total Materia Prima (ton)
Aysén	2011	Congrio dorado	325
	2012	Congrio dorado	314
		Total	639

Calificación Única Nominación:

La postulación presentada por Pesquera Friosur cumple con todos los requisitos, y por tanto, califica.

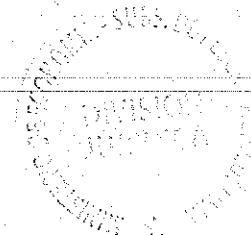
5

III.- CALIFICACION FINAL


Se nombra como integrantes del Comité de Manejo de Congrio dorado Unidad de Pesquería Norte a Enrique Gutiérrez Fernández, R.U.T. N° 12.158.678-9, como miembro titular y Eduardo Bruce Tornero, R.U.T. N° 9.669.831-1, como miembro suplente, en representación de las plantas de proceso.

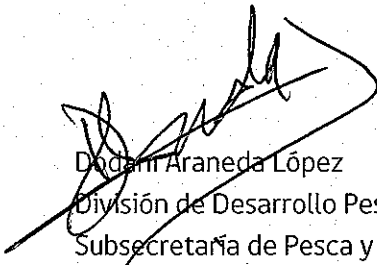
A partir de este momento, se hace entrega del presente Informe de Cómputos al Director Zonal de Pesca para ser notificado a las organizaciones que presentaron postulación y se publica en la página web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

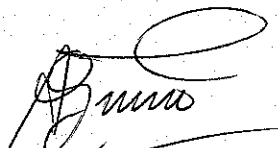
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

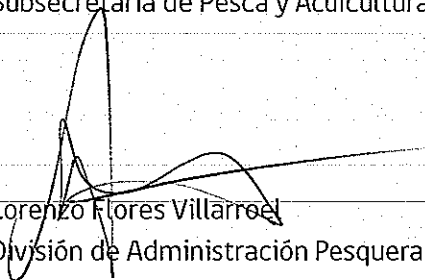





Valeria Dardel Coronado
Abogado División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura


Dorian Araneda López
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura


Aurora Guerrero Correa
División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura


Lorenzo Flores Villarroel
División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

